

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 847

Número de Repertorio: 1747

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 847 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1306336957	FLORES LUCAS MARIA AMPARO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8024314000	79692	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 11 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 11 marzo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 3 3 2 2 1 U M H P 3 3



MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-100320221614

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 10 de Marzo del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **08 DE MARZO DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **FLORES LUCAS MARIA AMPARO**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así “ para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago”; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





ESCRITURA

DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A
FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AMPARO FLORES LUCAS.-

N°20221308002P00373

PRECIO DE VENTA ES USD\$16,43.-
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$34.392,00.-

AUTORIZADA

EL 08 DE MARZO DEL 2022

PRIMERA COPIA EL 08 DE MARZO DEL 2022

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000061184



20221308002P00373

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

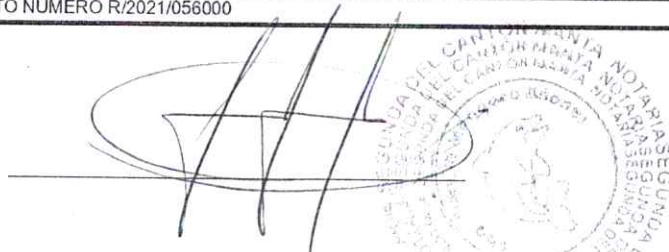
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308002P00373						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2022, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES LUCAS MARIA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306336957	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16.43					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P00373
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2022, (15:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-678661
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO NUMERO R/2021/056000



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA
ESPACIO EN BLANCO
LIVRE VIVRE



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 MALACON
TELEFONO: 05262258370894257214
pati.mendoza@notariasegunda.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000061184

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00373

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AMPARO
FLORES LUCAS.-**

PRECIO DE VENTA ES USD\$16,43.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$34.392,00.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de marzo del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

ALCALDE DEL CANTON MANTA, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA AMPARO FLORES LUCAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres tres seis nueve cinco guion siete**, quien declara ser de estado civil divorciada, tener cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación Inspectora de Higiene, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio Las Flores de la Parroquia San Mateo, de esta ciudad de Manta, teléfono 0988568905, correo electrónico maria1977flores1@gmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y MALECON
TELEFONO: 0526225830994257214
pati.mendoza@hotmail.com



para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "**ADJUDICACIÓN**", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero (A)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **FLORES LUCAS MARIA AMPARO** de estado civil divorciada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres tres seis nueve cinco guion siete**, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. Que, la Ordenanza Que Regula El Procedimiento de enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos En El Cantón Manta, Manta, sancionada el siete de mayo de dos mil veintiuno y publicada en el Registro Oficial Suplemento número cuatrocientos sesenta y cuatro del dos de junio de dos mil veintiuno, en su artículo quince sobre la Procedimiento para la declaratoria de bien mostrenco manifiesta que, el principal objetivo de este proceso es propiciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a través del Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, identifique e incorpore a su



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225560994257214
pati.mendoza@hotmail.com



patrimonio los bienes vacantes o mostrencos, con el propósito de regularizar su propiedad. Mediante Informe número MTA-DACP-INF-130720211702 de fecha trece de julio del dos mil veintiuno, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales concluye que: En virtud de los antecedentes expuesto y de conformidad a las normas legales citadas anteriormente, esta Dirección a través de la Unidad Técnica de Legalización del Tierras considera que es factible la declaración como bien mostrenco los bienes inmuebles que Carecen De Título Inscrito o mostrencos en diferentes sectores urbanos del cantón Manta, se determina que no poseen antecedentes de dominio, que su ubicación no está en zona de riesgo alto, que no interfiere con ninguna obra pública o vía pública existente o proyectada, que no interfiere con ninguna obra pública proyectada y que no reporta provecho alguno para las finanzas del GAD Manta. Por lo tanto, recomienda su Incorporación al Patrimonio Municipal siendo sujetos de legalización a Q

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

terceros particulares en lo posterior para que los particulares que se encuentran en posesión legal de los mismos puedan obtener su título de propiedad y con esto se contribuya al desarrollo planificado de la ciudad. 2. Que, mediante Certificación de fecha dieciséis de julio del dos mil veintiuno otorgada por el Abogado Dalton Pazmiño Castro secretario general del GADMC-MANTA, indica de conformidad con el listado de posesionanos que hayan presentado solicitudes de legalización a: **Número 1**; Apellidos y Nombres: FLORES LUCAS MARIA AMPARO; cédula: uno tres cero seis tres tres seis nueve cinco guion siete, Parroquia: SAN MATEO; Área Total (m2): seiscientos cincuenta y siete coma treinta metros cuadrados; Clave: 8-02-43-14-000; Barrio: Las Flores. 3. Que, los certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que, "no hay constancia que, a nombre de MARIA AMPARO FLORES LUCAS, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 4. Que, mediante



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622589/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Declaración Juramentada número 20211308001P01363
de fecha treinta y uno de mayo de dos mil
veintiuno, rendida ante el abogado Santiago
Enrique Fierro Urresta, Notario Público Primero
del Cantón Manta, comparece la señora MARIA AMPARO
FLORES LUCAS, quien declara: Que me encuentro en
pleno uso de mis facultades físicas y mentales
siendo legalmente capaz para obligarme por mí
mismo y para realizar este tipo de actos, por lo
tanto, es mi voluntad declarar expresamente que
no soy propietaria de ningún bien inmueble dentro
del cantón manta, sin embargo, me encuentro en
posesión regular e ininterrumpida de un lote de
terreno municipal ubicado en el barrio Las Flores,
de la parroquia San Mateo con ánimo de señora o
dueña por veinte años, donde he edificado una
vivienda en la cual he habitado durante ese
tiempo, declaro así mismo que los ingresos
económicos percibidos en mi núcleo familiar son
de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (USD \$150,00) mensuales, autorizo al
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Cantón Manta, para que verifique esta información a efecto de acogerme al proceso de legalización de tierras y obtener así mi escritura pública de dominio sobre el predio en mención. 5. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en "SAN MATEO-LAS FLORES-Calle San Marcos, Avenida San Martín de porres", cuya clave catastral es 8-02-43-14-000, con el avalúo total de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 (\$34.392,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

TERCERA: ADJUDICACIÓN: Con los antecedentes expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar a la señora FLORES LUCAS MARIA AMPARO un lote de terreno, ubicado en el barrio "Las Flores" de la parroquia San Mateo, del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** quince coma setenta metros-Calle San Martín de Porres; **POR ATRÁS** veinte coma cincuenta metros-Franco María Julia; **POR EL COSTADO DERECHO**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622833/0994257214
pau.mendoza@hotmail.com



cuarenta coma setenta metros-Calle San Marcos;
POR EL COSTADO IZQUIERDO treinta y cuatro coma
cero metros- Flores María Felipa; Con un ÁREA
TOTAL de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COMA
TREINTA METROS CUADRADOS. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE
ENANJENAR.-** Se establece la Prohibición de
Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el
lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la
inscripción del Título de Dominio en el Registro
de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar
una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se
podrán realizar actos traslativos de dominio
sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente
será extinguido mediante autorización expresa que
otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente
para la compra de otra propiedad de mejores
condiciones para su familia; o en casos de
enfermedades catastróficas, raras o huérfanas o
poco frecuentes, debidamente comprobadas por la
autoridad competente. **QUINTA: EXCEPCION:** En
virtud del artículo treinta y nueve de la
Ordenanza Que Regula El Procedimiento de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el Cantón Manta, para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizará la tabla de aranceles del Registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o municipales, el mismo que se encuentra exento de pago. **SEXTA.-** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DIECISÉIS CON CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTRADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD16,43) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante título de crédito número R/2021/056000 de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiuno. **SEPTIMA. GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 4 Y MALECON
TELEFONO: 0520223890994357214
pati.mendoza@hotmail.com

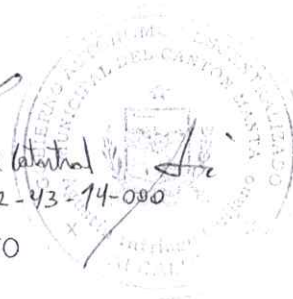


de estilo para la plena validez de la misma.-
Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matricula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

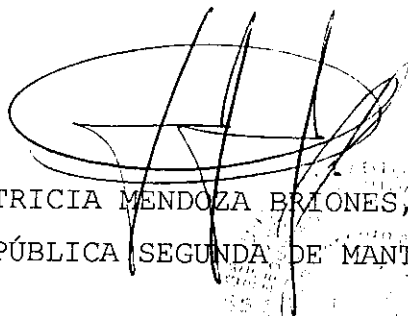
ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



Amparo Flores

MARIA AMPARO FLORES LUCAS

C.C. No. 1306336957

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, is written over a circular notary stamp.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 032022-059327

N° ELECTRÓNICO : 217528

Fecha: 2022-03-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-43-14-000

Ubicado en: SAN MATEO - LAS FLORES - C.SAN MARCOS AV.SAN MARTIN DE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 657.3 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,292.00

CONSTRUCCIÓN: 8,100.00

AVALÚO TOTAL: 34,392.00

SON: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159973VHZLQCC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-08 11:14:47

159973VHZLQCC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 159973VHZLQCC

NÚMERO: 032022-059327

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

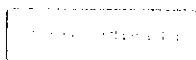
BENEFICIARIO: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306336957

CLAVE CATASTRAL: 8024314000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-03-08 11:10:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00





N° 032022-059330

Manta, martes 08 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-02-43-14-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en SAN MATEO - LAS FLORES - C.SAN MARCOS AV.SAN MARTIN DE BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,392.00 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15997625KPS1K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



15997625KPS1K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 15997625KPS1K

NÚMERO: 032022-059330

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

CLAVE CATASTRAL: 8-02-43-14-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-08 11:15:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31





N° 032022-059304

Manta, martes 08 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES LUCAS MARIA AMPARO** con cédula de ciudadanía No. **1306336957**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159950KTE9CKK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



159950KTE9CKK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 159950KTE9CKK

NÚMERO: 032022-059304

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

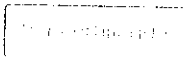
SOLICITANTE: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

BENEFICIARIO(A): FLORES LUCAS MARIA AMPARO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306336957

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-08 09:38:59

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-04-08





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: R/2021/056000

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

Fecha: 08/21/2021

Por: 16.43

Periodo: 21/08/2021 hasta 21/08/2021

Vence: 08/21/2021

Contribuyente: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306336957

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle: POR CONCEPTO DE DERECHO DE TIERRA EN EL BARRIO LAS FLORES, SAN MATEO, CON CLAVE CATASTRAL 8-02-43-14-000, CON UN AREA DE 657.30M2, SEGUN MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-210720211655 SUSCRITO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA DELGADO CEDEVX10 - JEFE TECNICO DE LEGALIZACION.

Base Imponible: 16.43

VE-678661



ENTRADAS

	Valor
VALOR	16.43

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	16.43	0.00	0.00	16.43
Total=>		16.43	0.00	0.00	16.43

Saldo a Pagar Fecha: 21/08/2021 | Valor: 16.43 | Recargo: 0.00 | Interxse: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 16.43

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 fojas útil(es) fue materializado a petición del señor(a) Abg. Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico www.gub.ec el día de hoy 08/03/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-678661

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-678661

TÍTULO DE CRÉDITO: R/2021/056000

TRANSACCIÓN: 001017/008127

FECHA: 2021-10-13

VALOR PAGADO: \$ 16.43

Verificar validez

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

R/2021/056000

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

\$ 16.43





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD – MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de **MARIA AMPARO FLORES LUCAS** CERTIFICO

Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **MARIA AMPARO FLORES LUCAS**, con cedula de ciudadanía n. 1306336957, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 9 de marzo del 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD



QUIJIJE VINUEZA CARLOS HUMBERTO
LOPEZ FLORES VICENTE FABIAN
TOALA TOALA EIDA JOHANNA
LUCAS VELIZ FRANCISCO ELACIO
SOLORZANO DEMERA NILA MIREYA
PILLIGUA LUCAS RICARDO AUGUSTO
PACHAY PILLIGUA CARLOS ARIEL
DELGADO LUCAS LUIS DANIEL
MENA CONFORME LEIDY MONSERRATE
LOPEZ MENA CARMEN MARILU
SUAREZ ASECIO RAFAEL ANCHUNDIA MENA DORITA OBDULIA
MERO SANTANA CLEMENCIA EDILMA
MERO LUCAS LIDIA NARCISA
LUCAS ALONZO FREDDY DANIEL
ALONZO BAILON JOSE HORACIO
ALONZO LUCAS SANTOS SEBASTIAN
BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO
SANTANA MERO GILMA CRISTINA
ALVIA LUCAS JUAN CARLOS
MOREIRA MENENDEZ FABIAN ANTONIO
ACOSTA ANCHUNDIA FILERMA TERESA
DELGADO MERO JULIANA ALEXANDRA
MERO SALTOS MARIBEL DEL ROSARIO
MERO SALTOS JOSE ALBERTO
CHERE MERO MARIA JOSEFINA.
MERO SALTOS RAMON POLIVIO
MERO ARTEAGA ALBERTO JOSE.
HIDALGO ALONZO CARLOS ISAURO
FLORES LUCAS MARIA AMPARO
LUCAS ALVARADO CALIXTO EUGENIO.
REYES LOPEZ SEGUNDO LEONIDAS
REYES LUCAS DAYSI JANETH
SALTOS ZAMBRANO GENESIS LUCIA
VELIZ MERO RUBEN HERNAN
ZAMBRANO MUÑOZ INES ELIZABETH
MERA VERA CRISTHIAN RAFAEL
SOLORZANO ZAMBRANO LISETH MONSERRATE
LOPEZ CASTRO SEGUNDO ALBERTO
LOOR HERMIDA GENNY VIVIANA
ARAUZ MARIA GLISERIA
FIGUEROA ARAUZ MONSERRATE TEODOSIA
LOOR HERMIDA KAREN TATIANA
MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR
VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO
BAILON MACIAS LUZ AMERICA y ALVIAMONTALVO JOSE ALBERTO
Presente

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516
Manta, 16 de julio de 2021



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516

Manta, 16 de julio de 2021

Señores

QUIMIZ SANCHEZ DORA YOLANDA
CARRANZA VARELA MIGUEL ENCARNACION.
CHAVEZ CONSTANTE JUAN JAVIER
REYES REYES HELBER ANTONIO
PONCE CEDEÑO VERISIMO ENRIQUE
CHANCAY SANTANA ESTRELLA MARIA MENASALGADO HERMOGENES
AMABLE
FRANCO MENA HERMOGENES DENERITO
PACHAY ALONZO FRANCISCO ROGERIO FRANCO MENA MIRNA LAURA.
ALAVA CAGUA EMILIA ELIZABETH
BAQUE PARRALES VIRGINIA ELIZABETH.
FLORES LUCAS DOMINGO LUCIANO
FRANCO MENA MERSIDA MARCELINA
LOPEZ LUCAS CARMEN HAYDEE
FRANCO ANCHUNDIA TERESA JACQUELINE
ALONZO LUCAS RAMON EUGENIO
ALONZO LUCAS JOSE AMABLE
LOPEZ REYES CORNELIO
LOPEZ MENDOZA GENESIS MICAELA
RIVERA FLORES HUBER REMBERTO
RIVERA LOPEZ LEITHER PAOLA
RIVERA LOPEZ GABRIELA ESTEFANIA
RIVERA LOPEZ LEFIA RUTH
MERO NAVARRO MAYRA ELIZABETH
MENA CHANCAY GLORIA HERLINDA
ANCHUNDIA MENA ALEJANDRO HOMERO
LOPEZ PACHAY DAVID ALEXANDER.
REYES LOPEZ LUIS FELIPE
ALONZO CONFORME PABLO LUIS
PILLIGUA LOPEZ ANDRES LIZANDRO
LUCAS GUERRERO NELSON GERARDO
CEDEÑO MURILLO GLADYS NATIVIDAD
LUCAS ALONZO MERCEDES ALEJANDRINA
LUCAS RIVERA BETSY MARLENE
MENDOZA LUCAS JUAN GABRIEL
VELIZ LUCAS GISELLA ALEXANDRA
LUCAS VELIZ MARIA CLARA
LUCAS VELIZ ROSA NATIVIDAD.
VELIZ ALONZO PAULA MONSERRATE FLORES FLORES JOSE MIGUEL
PICO PICO COLOMBIA
ANCHUNDIA LOPEZ DIGNA EMERITA
CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516

Manta, 16 de julio de 2021


FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ > ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA



21	RIVERA LOPEZ GABRIELA ESTEFANIA	1314720606	San Mateo	139,47	8-02-52-02-000	Las Flores
22	RIVERA LOPEZ LEFIA RUTH	1312876327	San Mateo	118,48	8-02-52-03-000	Las Flores
23	MERO NAVARRO MAYRA ELIZABETH	1315069144	San Mateo	144,00	8-02-52-05-000	Las Flores
24	MENA CHANCAY GLORIA HERLINDA	1309842878	San Mateo	133,19	8-01-17-53-000	Los Laureles
25	ANCHUNDIA MENA ALEJANDRO HOMERO	1306404821	San Mateo	135,49	8-01-16-07-000	Los Laureles
26	LOPEZ PACHAY DAVID ALEXANDER.	1312502154	San Mateo	39,03	8-02-20-12-000	La Paz
27	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	1300523360	San Mateo	73,95	8-02-20-13-000	La Paz
28	ALONZO CONFORME PABLO LUIS	1304656836	San Mateo	287,97	8-01-15-36-000	Cristo Rey
29	PILLIGUA LOPEZ ANDRES LIZANDRO	1312174210	San Mateo	75,75	8-01-28-11-000	Los Laureles
30	LUCAS GUERRERO NELSON GERARDO	1302178296	San Mateo	66,00	8-01-02-13-000	Cristo Rey
31	CEDEÑO MURILLO GLADYS NATIVIDAD	1302365273	San Mateo	150,00	8-01-02-08-000	Cristo Rey
32	LUCAS ALONZO MERCEDES ALEJANDRINA	1304659632	Manta	243,59	5-05-01-14-000	San Juan
33	LUCAS RIVERA BETSY MARLENE	1313934323	Manta	111,20	5-07-01-08-000	San Juan
34	MENDOZA LUCAS JUAN GABRIEL	1309371233	Manta	59,00	5-07-01-09-000	San Juan
35	VELIZ LUCAS GISELLA ALEXANDRA	1312146291	Manta	278,00	5-07-01-06-000	San Juan
36	LUCAS VELIZ MARIA CLARA	1302327638	Manta	75,00	5-07-01-10-000	San Juan
37	LUCAS VELIZ ROSA NATIVIDAD.	1302252661	Manta	62,00	5-07-01-07-000	San Juan
38	VELIZ ALONZO PAULA MONSERRATE FLORES FLORES JOSE MIGUEL	1309370078 1309366217	Manta	1133,37	5-05-06-27-000	San Juan
39	PICO PICO COLOMBIA	1300142286	San Mateo	59,12	8-02-20-14-000	La Paz
40	ANCHUNDIA LOPEZ DIGNA EMERITA	1303449274	San Mateo	109,00	8-02-20-15-000	La Paz
41	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	1303600702	Tarqui	265,30	3-23-89-02-000	Urbirrios II
42	QUIJIJE VINUEZA CARLOS HUMBERTO	1307106672	Tarqui	200,00	3-24-19-16-000	Colinas del Jocay
43	LOPEZ FLORES VICENTE FABIAN	1310460041	San Mateo	253,20	8-02-32-64-000	Bella Vista
44	TOALA TOALA EIDA JOHANNA	1309494449	San Mateo	175,35	8-01-18-80-000	Los Laureles
45	LUCAS VELIZ FRANCISCO ELACIO	1300666185	Manta	260,85	5-05-08-29-000	San Juan
46	SOLORZANO DEMERA NILA MIREYA	1306866706	San Mateo	227,00	8-01-18-81-000	Los Laureles
47	PILLIGUA LUCAS RICARDO AUGUSTO	1302541097	San Mateo	432,47	8-01-18-80-000	Los Laureles
48	PACHAY PILLIGUA CARLOS ARIEL	1313813360	San Mateo	502,12	8-01-18-01-000	Los Laureles
49	DELGADO LUCAS LUIS DANIEL	1309370227	Manta	185,84	5-05-01-22-000	San Juan
50	MENA CONFORME LEIDY MONSERRATE	1312046376	San Mateo	60,00	8-01-27-31-000	Los Laureles

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516
Manta, 16 de julio de 2021



Cúmplame comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria virtual, celebrada el día jueves 15 de julio de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 308-15-07-2021.- PRIMERO: "Autorizar la transferencia de dominio de 86 lotes que constan con sus respectivos beneficiarios en el Anexo 2 del informe del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe MTA-UGTT-MEM-130720211649 suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización y que se detallan a continuación:

LISTADOS DE POSESIONARIOS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUDES DE LEGALIZACION.						
No.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CÉDULA.	PARROQ UIA	ÁREA TOTAL (m2)	CLAVE	BARRIO.
1	QUIMIZ SANCHEZ DORA YOLANDA	1306345826	San Mateo	277,00	8-02-52-41-000	Las Flores
2	CARRANZA VARELA MIGUEL ENCARNACION.	1304839259	Los Esteros	164,60	2-15-57-06-000	Elegole
3	CHAVEZ CONSTANTE JUAN JAVIER	1305991257	Los Esteros	97,05	2-15-57-05-000	Elegole
4	REYES REYES HELBER ANTONIO	1303410540	Los Esteros	160,75	2-15-57-02-000	Elegole
5	PONCE CEDEÑO VERISIMO ENRIQUE	1305162230	Tarqui	321,25	3-24-04-14-000	Colinas del Jocay
6	CHANCAY SANTANA ESTRELLA MARIA MENASALGADO HERMOGENES AMABLE	1302391600 1300396353	San Mateo	168,25	8-01-27-08-000	Los Laureles
7	FRANCO MENA HERMOGENES DENERITO	1304655689	San Mateo	97,27	8-01-27-01-000	Los Laureles
8	PACHAY ALONZO FRANCISCO ROGERIO FRANCO MENA MIRNA LAURA.	1303191603 1303191595	San Mateo	102,83	8-01-27-02-000	Los Laureles
9	ALAVA CAGUA EMILIA ELIZABETH	1311024580	Tarqui	302,95	3-24-04-11-000	Colinas del Jocay
10	BAQUE PARRALES VIRGINIA ELIZABETH.	1312207572	Tarqui	211,45	3-23-89-03-000	Urbirrios II
11	FLORES LUCAS DOMINGO LUCIANO	1306689272	San Mateo	297,33	8-01-28-02-000	Los Laureles
12	FRANCO MENA MERSIDA MARCELINA	1304648783	San Mateo	101,30	8-01-27-03-000	Los Laureles
13	LOPEZ LUCAS CARMEN HAYDEE	1304645813	San Mateo	115,00	8-01-27-09-000	Los Laureles
14	FRANCO ANCHUNDIA TERESA JACQUELINE	1311440092	San Mateo	101,10	8-02-19-21-000	Virgen del Mar
15	ALONZO LUCAS RAMON EUGENIO	1300989967	Manta	490,60	5-05-06-13-000	San Juan
16	ALONZO LUCAS JOSE AMABLE	1308360179	Manta	1500,00	5-05-06-28-000	San Juan
17	LOPEZ REYES CORNELIO	1305588350	San Mateo	166,10	8-02-19-21-000	Cristo Rey
18	LOPEZ MENDOZA GENESIS MICAELA	1316067238	San Mateo	237,11	8-02-52-04-000	Las Flores
19	RIVERA FLORES HUBER REMBERTO	1305008409	San Mateo	294,89	8-02-52-07-000	Las Flores
20	RIVERA LOPEZ LEITHER PAOLA	1314722214	San Mateo	118,48	8-02-52-01-000	Las Flores



COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516
Manta, 16 de julio de 2021

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ v y manta.gob.ec



GADM MANTA



79	LOPEZ CASTRO SEGUNDO ALBERTO	1309991048	Tarqui	144,00	3-23-89-01-000	Urbirrios II
80	LOOR HERMIDA GENNY VIVIANA	1307723963	Tarqui	180,00	3-23-63-01-000	Urbirrios II
81	ARAUZ MARIA GLISERIA	1304886284	Eloy Alfaro	108,00	3-16-36-17-000	Santa Ana
82	FIGUEROA ARAUZ MONSERRATE TEODOSIA	1310778392	Eloy Alfaro	64,00	3-16-36-34-000	Santa Ana
83	LOOR HERMIDA KAREN TATIANA	1310181613	Tarqui	144,00	3-23-63-12-000	Urbirrios II
84	MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR	1306456250	Tarqui	144,00	3-23-82-41-000	Urbirrios II
85	VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO	0910862747	Tarqui	144,00	3-23-82-42-000	Urbirrios II
86	BAILON MACIAS LUZ AMERICA y ALVIAMONTALVO JOSE ALBERTO	1302019284 1311681835	Tarqui	82,50	3-32-04-12-000	Proyecto Hab. Mall del P.

SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI Firmado digitalmente por
PAZMINO DALTON ALEXI
CASTRO PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO MUNICIPAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516
Manta, 16 de julio de 2021

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

51	LOPEZ MENA CARMEN MARILU	1305303081	San Mateo	432,47	8-01-28-06-000	Los Laureles
52	SUAREZ ASENSIO RAFAEL ANCHUNDIA MENA DORITA OBDULIA	0909678385 0909678393	San Mateo	100,25	8-01-16-08-000	Los Laureles
53	MERO SANTANA CLEMENCIA EDILMA	1304658667	Manta	203,12	5-07-02-03-000	San Juan
54	MERO LUCAS LIDIA NARCISA	1309370888	Manta	San Juan	335,92	5-07-02-02-000
55	LUCAS ALONZO FREDDY DANIEL	1312736547	Manta	San Juan	1500,00	5-05-06-29-000
56	ALONZO BAILON JOSE HORACIO	1308173192	Manta	San Juan	618,38	5-05-06-24-000
57	ALONZO LUCAS SANTOS SEBASTIAN	1302116338	Manta	San Juan	796,00	5-05-06-20-000
58	BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO	1312926395	Tarqui	Palo Santo	285,50	3-33-36-15-000
59	SANTANA MERO GILMA CRISTINA	1301548127	Manta	1200,00	5-07-05-04-000	San Juan
60	ALVIA LUCAS JUAN CARLOS	1304484478	San Mateo	73,63	8-01-15-03-000	Los Laureles
61	MOREIRA MENENDEZ FABIAN ANTONIO	1314853886	Tarqui	247,00	3-23-89-04-000	Urbirrios II
62	ACOSTA ANCHUNDIA FILERMA TERESA	1304236027	Tarqui	60,50	3-02-02-11-000	Miraflores
63	DELGADO MERO JULIANA ALEXANDRA	1311542292	Manta	615,00	5-04-03-15-000	Santa Marianita (San Juan)
64	MERO SALTOS MARIBEL DEL ROSARIO	1307457695	Los Esteros	181,05	2-11-36-31-000	El Palmar
65	MERO SALTOS JOSE ALBERTO	1304909896	Los Esteros	279,24	2-11-36-30-000	El Palmar
66	CHERE MERO MARIA JOSEFINA.	1313152934	Los Esteros	211,86	2-11-36-29-000	El Palmar
67	MERO SALTOS RAMON POLIVIO	1303629891	Los Esteros	157,23	2-11-36-26-000	El Palmar
68	MERO ARTEAGA ALBERTO JOSE.	1312106527	Los Esteros	247,63	2-11-36-27-000	El Palmar
69	HIDALGO ALONZO CARLOS ISAURO	1309661062	Manta	125,15	5-05-06-31-000	San Juan
70	FLORES LUCAS MARIA AMPARO	1306336951	San Mateo	657,30	8-02-43-14-000	Las Flores
71	LUCAS ALVARADO CALIXTO EUGENIO.	1304234766	Manta	467,00	5-05-06-30-000	San Juan
72	REYES LOPEZ SEGUNDO LEONIDAS	1301498315	San Mateo	62,00	8-01-14-06-000	Cristo Rey
73	REYES LUCAS DAYSI JANETH	1308521812	San Mateo	122,30	8-01-26-42-000	Las Flores
74	SALTOS ZAMBRANO GENESIS LUCIA	1315962561	Tarqui	87,15	3-06-25-05-000	Las Cumbres
75	VELIZ MERO RUBEN HERNAN	1315352748	Manta	260,00	5-07-02-05-000	San Juan
76	ZAMBRANO MUÑOZ INES ELIZABETH	1311199226	Tarqui	200,00	3-23-92-07-000	Urbirrios II
77	MERA VERA CRISTHIAN RAFAEL	1313467209	Tarqui	144,00	3-23-67-29-000	Urbirrios II
78	SOLORZANO ZAMBRANO LISETH MONSERRATE	1312841875	Tarqui	144,00	3-23-65-21-000	Urbirrios II



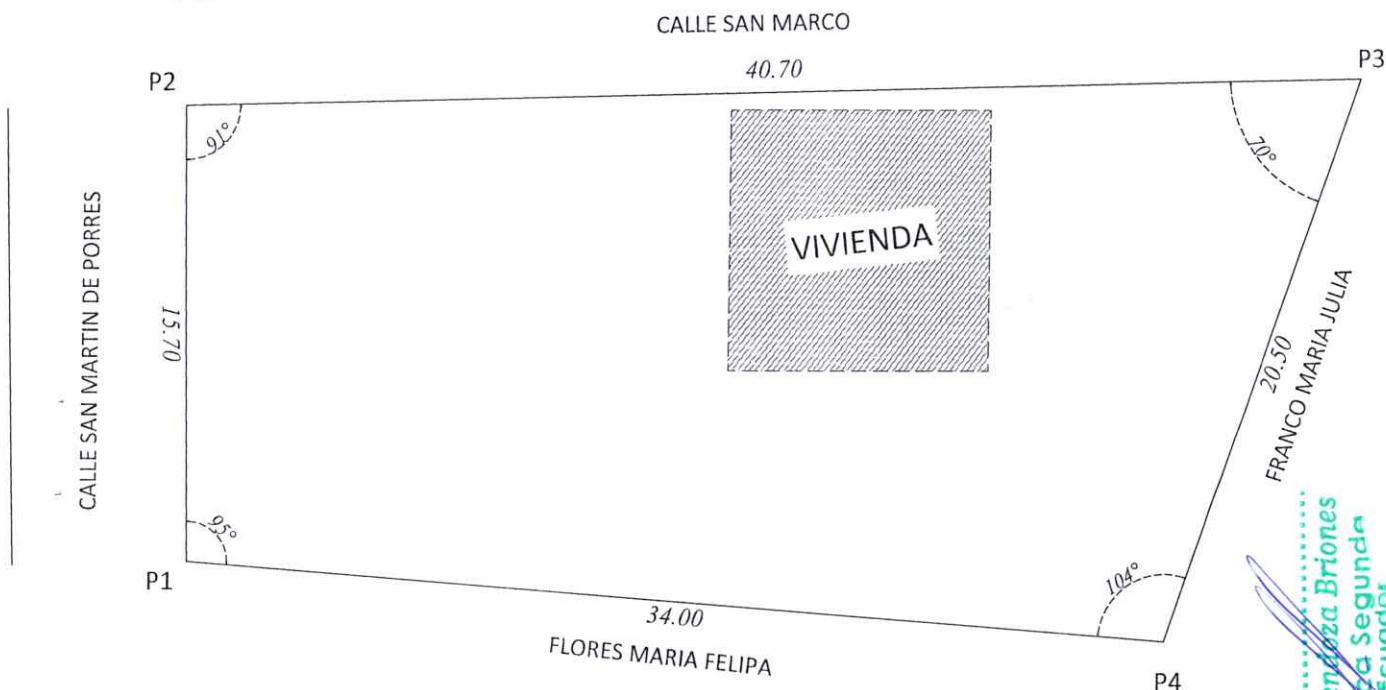
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516
 Manta, 16 de julio de 2021

 Dirección: Calle 9 y Avenida 4
 Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
 f @ ♥ ▶ manta.gob.ec


CADM MANTA

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	521127.80	9893643.50	FRENTE: 15.70 M- CALLE SAN MARTÍN DE PORRES
2	521127.58	9893659.20	ATRÁS: 20.50 M- FRANCO MARIA JULIA
3	521168.27	9893660.23	C. DERECHO: 40.70 M -CALLE SAN MARCO
4	521161.70	9893640.81	C. IZQUIERDO: 34.00 M -FLORES MARIA FELIPA
			ÁREA TOTAL: 657.30



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ----- 1:250

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ----- Referencial



MANTA
ALCALDÍA

UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "SAN MATEO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 1306336957-7

BARRIO: LAS FLORES

MANZANA N°:

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO 2021

CLAVE CATASTRAL N°: 8024314000

SECTOR: SAN MATEO

LOTE N°:

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 20 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC.

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 81.00 M2

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD

Factura: 001-002-000061625



20211308001P01363

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308001P01363					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2021, (16:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES LUCAS MARIA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306336957	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abq. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2021	13	08	001	P. 01363
------	----	----	-----	----------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA

MARIA AMPARO FLORES LUCAS.-

CUANTIA

INDETERMINADA

Di, dos copia

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; comparece la señora **MARIA AMPARO FLORES LUCAS**, con Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, seis, nueve, cinco, siete, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Las Flores de la Parroquia San Mateo, teléfono 0980589049, correo joseantoniaguallol1979@gmail.com, legalmente capacitada para este acto, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación, cuya fotocopia solicita sea agregada como habilitante a esta escritura y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta **DECLARACION JURAMENTADA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **Declaración Juramentada** contenida en las siguientes clausulas.- **PRIMERA: OTORGANTE:** La señora **MARIA AMPARO FLORES LUCAS**, con Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, seis, nueve, cinco, siete, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo denominara simplemente como "EL DECLARANTE".- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** En virtud de los antecedente expuesto en la cláusula anterior, para los efectos indicados por el presente instrumento, bajo la gravedad del juramento y bajo las penas de perjurio, DECLARO lo siguiente: **Que mis nombres, nacionalidad, cedula de ciudadanía y demás generales de ley son como quedan anteriormente indicados, que me encuentro en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, siendo legalmente capaz para obligarme por mí mismo y para realizar este tipo de actos, por lo tanto,**

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **SAN MATEO**
ZONAS:
JUNTA NO: **0002 FEMENINO**



FLORES LUCAS MARIA AMPARO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
FLORES LUCAS
MARIA AMPARO
MANTABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

130633695-7



BACHILLERATO BACHILLER COMER-ADM
FLORES VILES JUAN GILBERTO
LUCAS GUERRERO SONIA NORMA
MANTA
2020-12-07
2030-12-07

V2343VSGALL



Amparo Flores

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 31 MAY 2021
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ADU. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Barrio las flores

0980589049

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

correo joseantonioaguila1979@gmail.com

150 mensual

Número único de identificación: 1306336957

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES VILES JUAN GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS GUERRERO SONIA NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Amparo Flores

N° de certificado: 217-424-89149



217-424-89149

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



es mi voluntad declarar expresamente que no soy propietaria de ningún bien inmueble dentro del Cantón Manta, sin embargo, me encuentro en posesión regular e ininterrumpida de un lote de terreno Municipal ubicado en el Barrio Las Flores de la Parroquia San Mateo, con ánimo de señor o dueño por 20 años, donde he edificado una vivienda en la cual he habitado durante ese tiempo, declaro así mismo que los ingresos económicos percibidos en mi núcleo familiar son de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$150,00) mensuales. Autorizo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que verifique esta información a efecto de acogerme al proceso de legalización de tierras y obtener así mi escritura pública de dominio sobre el predio en mención. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. Hasta aquí la declaración juramentada que el compareciente la aprueba y se ratifica en su contenido que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída que le fue esta escritura pública al compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firma conmigo El Notario en unidad de acto Doy Fe.-

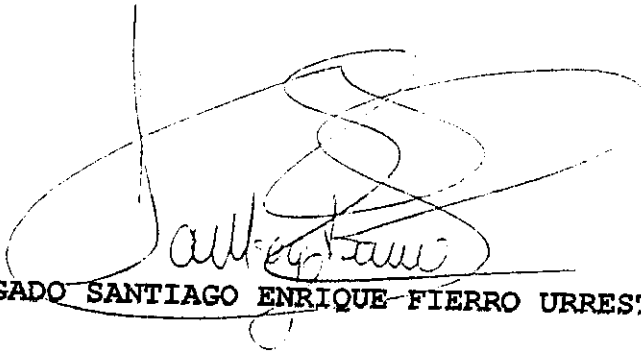
Amparo Flores

MARIA AMPARO FLORES LUCAS

C.C. No. 1306336957



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

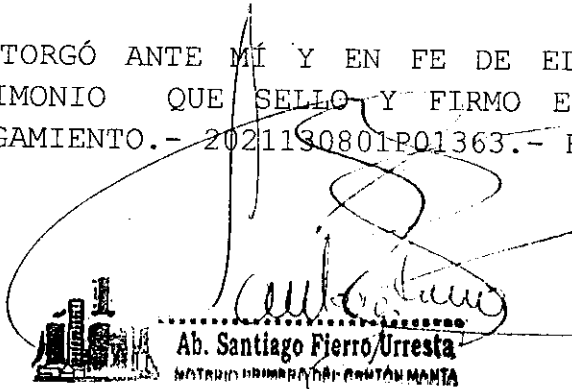


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2021130801P01363.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



Abq. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gub.ec • Manta - Manabí - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

**COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000031647**

Nº PAGO 50506 FECHA DE EMISION 2021/09/28 9:00 FECHA DE PAGO 29/09/2021 08:07:00a.m. Nº TITULO DE CREDITO 690210 PERIODO 2021

CONTRIBUYENTE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001

CLAVE CATASTRAL 080252410000000000 Direccion: MANTA / LAS FLORES SAN MATEO

UBICACION LAS FLORES SAN MATEO

DEFALTE

RUBROS DEL TITULO \$ 0 (+)SUB-TOTAL (1) 0.00

ADICIONALES DETALLE DEL PAGO (+)SUB-TOTAL (2) \$ 0.00

(-)Descuento \$ 0.00

(-)Abonos Titulo \$ 0.00

(+)Emisión 0.00

(+)Interés 0.00

(+)Coactiva 0.00

SUBTOTAL 1 0.00

SUBTOTAL 2 0.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 0

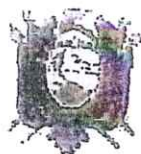
MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELO Y FIRMA DE CAJERO



FAMILIA III III III III III
ESPACIO EN BLANCO
III III III III III

FAMILIA III III III III III
ESPACIO EN BLANCO
III III III III III



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón -
Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazeel Solorzano Pinoárgote
VICEPRESIDENTE

Maria Adriana Canizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/05/2020 HORA: 11:25

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PARA LA
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD

PARA LA
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ahq. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 229-687-63432



229-687-63432

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION - IDENTIFICACION



CEDULA: 130632501-8

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-20
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAS, MANABI
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 MANTA

W044072214

SUPERIOR: VOTADO

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCISCO AGUSTIN

MANTA
 2018-11-15
 2023-11-10





CERTIFICADO DE
 VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIR. INSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0030 MASCULINO

N: 37712894



CC: 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

VOY EN: Que los precedentes
 reproducciones que constan
 en 01..... fojas útiles, anverso y
 reverso son iguales a sus
 originales. Manta, 08/03/2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

PARA LA
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

PARA LA
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306336957

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS MARIA AMPARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FLORES VILES JUAN GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS GUERRERO SONIA NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Amparo Flores

Ing. Patricio Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 227-687-63329



227-687-63329

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CIUDADANÍA
FLORES LUCAS

MARIA AMPARO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130633695-7



150 20 10 4518 03 152

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES VILES JUAN GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUCAS GUERRERO SONIA NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2020-12-07

2030-12-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLER COMER-ADM

Y2343V3444



10071822



Amparo Flores

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **SAN MATEO**

ZONA:

JUNTA No. **0002 FEMENINO**

FLORES LUCAS MARIA AMPARO



N° **32881095**

1306336957

CC. N° **1306336957**



Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta, Ecuador

COPIA: Que las reproducciones
reproducciones que constan
en... folios... reversos son iguales a los
originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00373.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

